

## ANEXO

C. I. F.	APELLIDOS NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR DE COMPARECENCIA
G06060362	AMÉRICA VEINTIDÓS, S.C.	RECURSO	R0601786438	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
08864086R	CABRERA LUNAR ESTELA	RECURSO	R0601870200	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
08413141V	GARCÍA CASTAÑO EMILIO	RECURSO	R0602394276	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
08413141V	GARCÍA CASTAÑO EMILIO	RECURSO	R0602394249	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
08413141V	GARCÍA CASTAÑO EMILIO	RECURSO	R0602394299	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
A06135362	GOLF DEL GUADIANA, S.A.	RECURSO	T041500632	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
08844699A	MENACHO CANSADO EVA MARÍA	RECURSO	R0602446738	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
08207433K	MOVILLO FERNÁNDEZ DOMINGO	RECURSO	T031300771	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
28951641T	RAMOS RETAMAR ÁNGEL ALFONSO	RECURSO	106002060001596	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
09190637K	SANTOS MACÍAS MARÍA ESTHER	RECURSO	R0601696138	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS
E06402473	VIDEOFILMS, C.B.	RECURSO	R0601907402	GESTIÓN TRIBUTARIA	BADAJOS

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
AGENCIA TRIBUTARIA	PASEO DE SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOS

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

### **ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006 sobre notificaciones pendientes.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, interesados o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de diciembre de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

**ANEXO**

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
80042630P	VERGARA MARÍN, EUGENIO	APERTURA Y PUESTA DE MANIFIESTO EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	F06329411CON	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>
8831851N	FERNÁNDEZ TORO, FLORENCIO	APERTURA Y PUESTA DE MANIFIESTO EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	F06329411CON	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>
34781648J	FERNÁNDEZ TORO, DAVID	APERTURA Y PUESTA DE MANIFIESTO EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	F06329411CON	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

### ***ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006 sobre notificaciones pendientes.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, interesados o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de diciembre de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.